

# **Con los patrocinios la ciudadanía puede entrar de lleno en la discusión, y destacar sus propias ideas para la Constitución Política señala Bárbara Sepúlveda**

La convencional constituyente, Bárbara Sepúlveda, y al cerrar el año 2021, realizó un balance del trabajo realizado por el órgano constitucional resaltando las labores de reglamento y la conformación del poder original, a pesar de las trabas y retrasos que el gobierno de Piñera puso en el camino.

La abogada, dijo que desde el oficialismo, y de quienes propiciaron el rechazo, predispusieron un obstruccionismo para que el país no tuviera una nueva Constitución.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/SEPULVEDA-1-1.mp3>

Respecto a los desafíos y alianzas que representan los sectores progresistas en la Convención Constituyente, Bárbara Sepúlveda, señaló en términos generales que ellos están abocados a profundizar mejoras a la calidad de vida de los chilenos. Derechos sociales garantizados y mejoras en los salarios y salud, entre otros acotó.

En estos temas, dijo que los desafíos planteados son también parte del gobierno que encabezará Gabriel Boric.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/SEPULVEDA-2-1.mp3>

Sobre el proceso de iniciativas populares, la dirigente política destacó la alta participación en las normas, y los contenidos planteados por la ciudadanía, resaltando el de los derechos sexuales y reproductivos que ya alcanzó la exigencia de las 15 mil firmas para su debate constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/SEPULVEDA-3-1.mp3>

La convencional destacó sobre los patrocinios en donde la ciudadanía puede entrar de lleno en la discusión, y destacar sus propias ideas para la Constitución Política.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/12/SEPULVEDA-4-1.mp3>

La convención fijó como plazo el 1 de febrero para conseguir que las propuestas ciudadanas de reforma a la Constitución consigan las 15.000 firmas necesarias para ser discutidas y votadas en la instancia.

Cualquier persona puede presentar su propia propuesta para que sea discutida quienes deben concurrir con su firma en la plataforma web que se habilitó el 22 de noviembre.